

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 482
QUILLON, jueves 4 junio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): OLIVARES ALVIAL CONSTANZA NATALY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:142.800
Y SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSTANZA NATALY OLIVARES ALVIAL, PAGO DE BH N° 83, MES DE MAYO POR SOPORTE TECNICO A ESC. PEDRO TORRES ACORDE A DA N° 1479 DEL 6/04/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010141	Honorarios a Suma Alzada -	160.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		142.800	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		17.200		

TOTALES : 160.000 160.000

Jefe de Finanzas

ALCALDE (S)
 CONTROL INTERNO
 POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 482	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA